



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 303/2025
Fecha: 05/03/2025
Clave: AM

Expte Nº 531/2024 Convocatoria puesto de oficial de Policía Local FC106 como
Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Situación: PZ. VILLA,

Asunto: Calificación definitiva Pruebas Físicas y Convoc. Pruebas Psicotécnicas Fase Oposición.

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo nº 531/2024, que se sigue en este Ayuntamiento para llevar a cabo el proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de personal funcionario de este Ayuntamiento, Oficial de Policía Local (Plaza FC106), por el sistema de Concurso-Oposición, promoción interna.

Visto que con fecha de 27 de febrero de 2025, se publicó en la sede electrónica y tablón de anuncios de este Ayuntamiento el Acta_4 del Tribunal Calificador de dicho proceso, con la calificación provisional de las pruebas físicas correspondientes a la Segunda Fase: Oposición.

Considerando que con fecha de 05 de marzo de 2025, se ha emitido por el Sr. Secretario del citado Tribunal certificado nº 37/2025, acreditativo de que durante el periodo concedido al efecto no se ha presentado alegación alguna en relación a la calificación provisional.

Resultando que el Tribunal Calificador en su sesión celebrada con fecha de 27 de febrero de 2025, acordó entre otros que, "*finalizado el plazo de alegaciones y caso de no formularse ninguna, se entenderá elevada a definitiva la calificación provisional otorgada, publicándose en la sede electrónica de este Ayuntamiento resolución del Sr. Presidente de este Tribunal acreditativa del tal extremo, así como la fecha de celebración de las Pruebas Psicotécnicas de la Segunda Fase: Oposición.*", RESUELVO.:

PRIMERO. Elevar a definitiva la calificación provisional de las pruebas físicas correspondientes a la Segunda Fase: Oposición, otorgada con fecha de 27 de febrero de 2025 por el Tribunal Calificador del proceso para cubrir una plaza de personal funcionario de este Ayuntamiento, Oficial de Policía Local (Plaza FC106), por el sistema de Concurso-Oposición, promoción interna.

SEGUNDO. Convocar a todos los aspirantes que han obtenido la calificación de APTO en las pruebas físicas, así como a los miembros del Tribunal Calificador, para la **realización de las Pruebas Psicotécnicas** de la Segunda Fase: Oposición, **a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

(10.30), del VIERNES DÍA 07 DE MARZO DE 2025, en la JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL DE ÁVILA, sita en la calle Molino del Carril nº 1 de Ávila, significando a los aspirantes que deberán acudir provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducir, en vigor, así como de bolígrafo de color azul o negro no borrable.

TERCERO. Designar a la Psicóloga D^a. Ainhoa Carricajo Palmero, colegiada nº. CL03285 del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, como técnico cualificado para la realización de las pruebas psicotécnicas.

En Las Navas del Marqués, a 5 de marzo de 2025.

Presidente del Tribunal,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.